

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

| | |
|------|------|
| MAYO | 2024 |
| Mes | Año |

I.- Datos.

| | | | |
|-----------------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Nombre. | LUIS FERNANDO GUAJARDO CORNEJO | | |
| 2.- Rut. | [REDACTED] | | |
| 3.- Nº Decreto. | Alcaldicio: Nº940 | Imputación: 215.21.04.004.002 | Centro de Costos: 280203 |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO | | |

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- DESARROLLAR LABORES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PAISAJISMO, RECUPERACIÓN DE MOBILIARIO URBANO U OTROS EN LUGARES DE ENCUENTROS EN LA COMUNA DE BUIN
- INTERVENIR LUGARES DE ENCUENTRO POR MEDIO DE UN TRABAJO PAISAJISTICO CON UN ESPECIAL ENFOQUE EN LA IDENTIDAD LOCAL EN LOS SECTORES DE BUIN ORIENTE, BUIN PONIENTE, BUIN SUR, BUIN SUR, BUIN NORTE Y BUIN CENTRO;
- PROPORCIONAR A LOS VECINOS DE LA COMUNA SITIOS ÓPTIMOS PARA DESARROLLAR VIDA DE BARRIO Y LA GENERACIÓN DE IDENTIDAD LOCAL.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

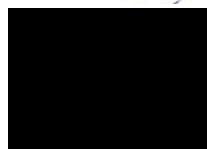
- Intervención de espacios públicos con trabajos de paisajismo en Umbrales.
- Intervención de espacios públicos con trabajos de paisajismo en Los Ciruelos.
- Intervención de espacios públicos con trabajos de paisajismo en Los Ciruelos Etapa 4.
- Intervención de espacios públicos con trabajos de paisajismo en Bandejon Los Ciruelos

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Se adjuntan fotografías de las funciones realizadas
- Carta Gantt de programación de actividades correspondiente al Programa

V.- Observaciones.

No existen.



LUIS FERNANDO GUAJARDO CORNEJO

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo CLAUDIO RONDA PLAZA, DIRECTOR DIMAAO en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

